



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**CARTA DE INTENCIÓN
ENTRE LA
UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Y
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NAYARIT (SE)**

La Unidad Académica de Economía y la Subsecretaría De Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Educación de Nayarit, desean establecer vínculos académicos y realizar actividades conjuntas para impulsar la colaboración entre ambas instituciones.

Ambas partes manifiestan la intención de propiciar el incremento de actividades conjuntas, así como el intercambio de buenas prácticas en materia de promoción de Cursos de Capacitación y Actualización, Servicio Social, Prácticas Profesionales y la realización de actividades de Emprendimiento e Investigación Científica y Tecnológica.

Esta carta de intención tendrá una vigencia de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogada previa evaluación de los resultados obtenidos mediante notificación escrita, a menos que una de las partes comunique a la otra, por escrito y con 6 (seis) meses de antelación, su intención de darla por terminada.

Para el caso de terminación ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios, tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que deberán continuar hasta su conclusión las acciones ya iniciadas.

Este instrumento podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, mediante la formalización de un Convenio de Colaboración, dichas modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

La presente carta es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive de la misma, respecto a su operación, formalización y cumplimiento, será resulta por las partes de común acuerdo.

Leída en presencia de los representantes legales de ambas instituciones, la presente Carta de Intención se firma por duplicado, en Tepic Nayarit, a los cinco días del mes de abril del año 2022.

**POR LA
UNIDAD ACADÉMICA DE ECONOMÍA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT**

**POR LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR,
SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA SE**



**DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
DIRECTOR**

**UNIDAD ACADÉMICA
DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN**

**LIC. SOFIA DEL CARMEN CASTAÑEDA JIMENEZ
SUBSECRETARIA**

**M.C. NAYELY YAREMI BORRAYO GONZALEZ
RESPONSABLE DE VINCULACIÓN**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**